PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

239

Decreto N. 14.161.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA UNA PARTE DEL DECRETO N° 13.967 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1946, Y SE NOMBRA PROFESORAS DE LA ESCUELA NORMAL N° 2 DE LA CAPITAL.-

Asunción, 21 de junio de 1946.-

1.106.-

VISTOS: la nota de la Dirección de la Escuela Normal N° 2 de la Capital, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 3301, en la que comunica que en el Decreto N° 13.967 de fecha 5 de junio de 1946, aparece, por error de la propuesta elevada por esa Dirección el nombramiento de la Sra. Leonidas de Grau como Prof. de Pedagogía del 2° curso, debiendo ser la Sra. Delia F. de González, y propone el nombramiento de profesoras de la citada institución; el informe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Rectifícase el Decreto N° 13.967 de fecha 5 de junio de 1946 en la parte que dice: Sra. Leonidas de Grau en la cátedra de Pedagogía del 2° Curso, debiendo ser la Sra. Delia F. de González.-

Art. 2°.- Nómbrase profesoras de la Escuela Normal N° 2 a las siguientes personas, con antigüedad del 1° de junio cte.:

Sra. Leonidas de Grau, Prof. de Dibujo del 2° curso.-

Sra. Josefina S. de López, Prof. de Música del 1er. curso, 2a. sección.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-